

Expediente: 1513/12
Carátula: ALDERETE LUISA DEL VALLE C/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTENEGRO, ROSA DEL CARMEN-ACTOR
27338843009 - SABA, ROLANDO ANTONIO-DEMANDADO
27228775512 - ALDERETE, LUISA DEL VALLE-ACTOR
20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-PERITO CONTADOR
27338843009 - CASTAÑO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20273649922 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - PALACIO, ÁNGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
27338843009 - SABA, RODRIGO-DEMANDADO
27228775512 - VIERA, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1513/12



H106006305069

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: ALDERETE LUISA DEL VALLE c/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR - Expte. n°: 1513/12

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la reserva de fecha 11/06/2026: al recurso de aclaratoria deducido por la parte demandada y, en los términos del art. 125 CPL, córrase vista a la contraria por el término de 3 (tres) días.

Se informa a las partes que las presentaciones que se corren en vista se encuentran incorporadas al expediente digital para su consulta (art. 188 CPCC). FDO. GRACIELA BEATRIZ CORAI - VOCAL. FMP. 1513/12.

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.